

45/28/13

1

1
Digo yo martin de san buxento q rescibi del Sr. D.º
Alonso del odio rregror q de tanto oficio ciento y
cinquenta pesos de asno reales y por mandado
delos señores qggg estan mandados dar de alimen
to a cada mes a doña y sabel de balle muy d.º fran
del Rey q yo los cobro en bivaud de ay poder q me
otorgo eno de fulio de la prueva ena ante Pedro
Montero. d.º real y por bidda se forme onlos
treis adiz q son dias del mes de no buebre de
mill y sesientos y noventa y seis años siendo
testigos Juan de santa maria y martin de san buxento
y onde y sebastian rodriguez =

Marion & Jan. Buyer

Siamo Semy Antido minguet
- des dea p. d.

$$\begin{array}{r} 106.6 \\ 43.2 \\ \hline 149.8 \end{array}$$

No. 40
 CA, 2P
 Doc. 217
 FS 01

Van der Berg aalminersbevring

150P